



ACTA N. 017 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SAN CRISTÓBAL DE PATATE REALIZADA EL LUNES 16 DE MAYO DEL 2016

En el Cantón San Cristóbal de Patate a los dieciséis días del mes de mayo del año dos mil dieciséis, siendo las dieciséis horas con 15 minutos se reúne el Concejo Municipal de San Cristóbal de Patate en sesión ordinaria, en el salón de sesiones, previa convocatoria realizada por el Lic. Luis Medardo Chiliquina Guambo, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Cristóbal de Patate, a través del Señor Secretario General, contando con la presencia de los Señores Concejales: Tnlg. Efraín Aimara Rojana, Vicealcalde, Ing. Leonel Hoyos, Ing. Cecibel Llerena, Srta. Laura Tite, e Ing. Jorge Vega Muñoz; actúa como Secretario el suscrito Abg. Daniel Mosquera Garcés.

SEÑOR ALCALDE : Buenas tardes Señores Concejales, Señores Directores Departamentales, bienvenidos a la sesión ordinaria de concejo de hoy 16 de mayo del 2016, mas allá quiero compartir la situación de que para poder poner un remplazo a la alternabilidad si no puede asistir, si es necesario por respeto a los alternos que cada uno de ustedes tiene por ley, que por respeto con 48 horas que anticipen primero a la persona que va a remplazar, porque la sesión ordinaria de concejo no es cualquier sesión y hay que tomar muy en cuenta eso, por esa razón jurídico yo le pedí, no es que el principal coge y dice Alcalde ponga porque yo no estoy, ponga a tal persona ese rato, por respeto al alterno, primero cada concejal principal tiene que tener primero respeto al concejal alterno que va a poner como remplazo a la sesión de concejo, no es porque no quiero que no este, puede ser la sesión de concejo nulo cuando no está legalizado, por esa razón nomas yo le aprecio mucho a usted señorita concejala, yo le respeto mucho y todos merecemos respeto por la dignidad que cada uno tiene y no es por nada el concejal principal tiene que siquiera con 48 horas decir vea señor concejal voy ausentarme y mandar una carta al municipio, no al alcalde sino al municipio por que la institución es el que va a prevalecer, jurídico yo le consulte si esta en legal forma que la señorita concejala responda yo con mucho gusto procederé,

ABOGADO DARWIN SORIA.- Si señor alcalde

SEÑOR ALCALDE.- No es por nada a mí no me tomen que yo si quiero o no quiero, Aquí es la legalidad lo que tenemos que respetar es por esta razón señor secretario gracias buenas tardes un saludo muy cordial, bienvenidos a todos a la



sesión de concejo, dígnese constatar el quórum reglamentario y de lectura al orden del día por favor.

SEÑORITA CONCEJALA CECIBEL LLERENA.- Si me permite Señor Alcalde, muchas gracias por el saludo, no sé, la convocatoria está dirigida a mi nombre esa aclaración no más.

SEÑOR ALCALDE.- Ya analizamos eso para que usted no se sienta mal estoy diciendo que la próxima vez a los señores concejales, que por respeto al suplente o alterno con tiempo anticipe nada más. Por favor señor secretario.

SEÑOR SECRETARIO.- Buenas tardes Señor Alcalde, Señores Concejales, Señores Directores Departamentales, certifico la presencia de los señores concejales Tnlq. Efraín Aimara Rojana, Vicealcalde, Ing. Leonel Hoyos Galarza, Ing. Cecibel Llerena, Srta. Laura Tite, e Ing. Jorge Vega Muñoz, es decir existe el quórum reglamentario y el orden del día es el siguiente:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA N.16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 09 DE MAYO DEL 2016.

2.- INFORME DE LABORES DEL SEÑOR ALCALDE

3.- INFORME DE LABORES DE LOS SEÑORES CONCEJALES.

4.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° 0211-A-GADMP-2016 SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE.

SEÑOR ALCALDE: En consideración el orden del día, Señores Concejales.

Existe consenso unánime en aprobar el orden del día sin ninguna modificación.

SEÑOR ALCALDE.- Por favor Señor Secretario proceda con el primer punto.

DESARROLLO:

1.- APROBACIÓN DEL ACTA N.16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 09 DE MAYO DEL 2016.



SEÑOR ALCALDE.- Señores Concejales, con la debida anticipación se les ha hecho llegar la documentación, en la que consta el acta anterior, de existir alguna observación por favor hacer conocer a fin de proceder con los cambios respectivos de sus intervenciones, caso contrario se elevará a moción a fin de que se proceda a aprobar el acta.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Señor Alcalde si me permite compañeros Concejales, Señoritas Concejales, Señores Jefes Departamentales, antes de hacer la observación al acta yo verdaderamente quisiera expresar un par de palabras; lamento mucho que situaciones de esas se den una sesión ordinaria de concejo, dónde se llame al punto de orden, para tratar de dejar en mal espacio diría yo, un mal precedente a los compañeros concejales y pretender en una reunión tan formal en un evento que fue yo diría para homenajear a la gente que se fue, pretender atacar directamente a mi persona y al concejal Juan Guevara, por las acciones que nosotros dentro de las funciones que tenemos lo estamos desempeñando, yo creo que ese no es un proceder y lamento mucho.

SEÑOR ALCALDE.- Punto de orden por favor estamos haciendo observaciones al acta y si algo en el acta no interpreta bien o algo no está constando en el acta hágalo notar para que se incluya lo que ha faltado.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Estamos haciendo observaciones al acta, y por el respeto que tuvimos en la sesión anterior no tome la palabra para decir las cosas como son y creo tener la oportunidad en este momento que como usted algún rato dijo aquí las cosas que tengamos que decir las digamos aquí.

SEÑOR ALCALDE.- vamos al punto de orden por favor tiene observaciones al acta.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Señor Alcalde, Señores Concejales, en la página numero 22 inciso segundo, como que no está clara la oración, aquí dice Jorge Soria eminente por ir a salvar allá parece que no lo dijo de esa manera; era o debe ser exigente por ir a salvar allá.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Sí, yo tengo una observación Señor Alcalde, dentro de la aprobación del acta de la sesión ordinaria del lunes 02 de mayo del 2016 el señor secretario solo hace constar las observaciones pertinentes tomadas en cuenta y corregidas por parte del Señor Secretario, a mí me gustaría que conste bien en claro de que se quedó que no se aprobó la resolución en la cual solicitaban que se dé por conocido el oficio enviado de su parte Señor Alcalde, no está constando en el acta y me gustaría que conste.



SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Buenas tardes Señor Alcalde, Compañeros Concejales, Señores Jefes Departamentales, si me hubiese gustado que conste incluso usted pronunciaba en la sesión ordinaria que teníamos, en este caso el nombre de la señora gobernadora y de la señora jefa política en el cual usted había coordinado acciones con la jefa política, debería constar en el acta pero sin embargo no tenemos la debida transcripción.

SEÑOR ALCALDE.- Que se haga constar las observaciones; alguna otra observación señores concejales, caso contrario sírvanse elevar a moción a fin de que se apruebe el acta.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Señor Alcalde, Señores Concejales, en base al artículo 57 literal t, me permito elevar a moción que se apruebe el acta número 16 de la sesión ordinaria de concejo Municipal San Cristóbal de Patate realizada el día Lunes 09 de mayo del 2016.

SEÑOR ALCALDE.- Tiene apoyo la moción.

SEÑOR CONCEJAL EFRAÍN AIMARA.- Apoya la moción.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS: Apoya la moción.

SEÑORITA CONCEJALA CECIBEL LLERENA.- salva el voto por no haber estado presente en la sesión anterior.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Apoya la moción.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Apoya la moción.

SEÑOR ALCALDE.- Tiene el apoyo de todos, salvando el voto de la señorita concejala Cecibel Llerena se aprueba el acta de la sesión anterior.

Existe consenso en aprobar el acta.

RESOLUCIÓN N° 054-16-05-2016-GADMP.- PRIMER PUNTO.- APROBACIÓN DEL ACTA N° 16 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL LUNES 09 DE MAYO DEL 2016, EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MAYO DEL 2016, CON LA PRESENCIA DEL TNLG. EFRAÍN AIMARA ROJANA, VICEALCALDE, ING. LEONEL HOYOS GALARZA, ING. CECIBEL LLERENA, SRTA. LAURA TITE, E ING. JORGE VEGA MUÑOZ; RESUELVEN POR MAYORÍA SIMPLE: APROBAR EL ACTA N° 016 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LUNES 09 DE MAYO DEL 2016 SALVANDO EL



VOTO DE LA SEÑORITA CONCEJALA CECIBEL LLERENA POR NO HABERSE ENCONTRADO PRESENTE EN ESA SESIÓN.

2.- INFORME DE LABORES DEL SEÑOR ALCALDE

SEÑOR ALCALDE.- Bueno, yo creo y la ley nos faculta si es posible permanentemente informar que hacemos en una institución pública, he creído conveniente poner este punto por cumplimiento al mandato de realizar sesiones de concejo cada semana, pero era necesario también incluir este punto, informe de labores de alcaldía si es oportuno ojalá hacer cada mes, pero era oportuno enviar esta vez este punto, esperando que podamos compartir y he armado un resumen de acciones que se ha hecho hasta este mes esperando que para ustedes también sea fortaleza, para que no exista tal vez desconocimiento, era necesario enviar esta carpeta en el que consta el informe de labores, hasta esta fecha y por esta razón si podemos nosotros ampliar al respecto, eso va a quedar en actas y por esta razón yo me permito entregar a ustedes un documento amplio donde podemos nosotros como administración realizar este trabajo. Algún argumento que tengan ustedes, esto es para conocimiento nada más, no es ninguna resolución, pero es necesario poner en conocimiento de ustedes para que a la larga en el transcurso de estos tiempos poder tener inquietudes y poder plantear hacia la Alcaldía.

Para su conocimiento cualquier inquietud que tengamos, cualquier cosa que requiramos, documentadamente por escrito podemos hacer cualquier consulta para poderles yo contestar señores concejales para su conocimiento.

ANEXO 1 En la parte posterior del acta se adjunta el informe.

3.- INFORME DE LABORES DE LOS SEÑORES CONCEJALES

SEÑOR ALCALDE.- Señores Concejales hemos puesto este punto no por aras de que podamos tergiversar las cosas, sabemos de qué somos un equipo de trabajo, si es que así podemos decir equipo de trabajo, pero si es que solo



estamos por tratar de verificar los errores, las falencias que como humano podemos cometer, yo respetare bastante y empezaremos con el Señor Vicealcalde; quisiera que usted plantee su informe en este año especialmente hasta donde hemos podido.

SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.- Señores Concejales, Señores Directores Departamentales, buenas tardes, en el informe que en este caso yo presento, y he presentado cada fin de mes, no se Señor Alcalde si sería oportuno inclusive hacer una carpeta, porque esto está en la secretaria reposando, todos los informes que uno se viene haciendo, pero quiero inclusive ampliar de este mes, que este mes si todavía no tenemos reposando ahí.

No se Señor Alcalde si usted revisa los informes que presentamos cada fin de mes, o tal vez sería mejor que cada mes se ponga en el seno del concejo el informe para ver que estamos haciendo, y quiero mejor de estos días, de este mes como eso no está presentado voy a informar.

Desde lunes 2 de mayo, que se ha asistido a la sesión, creo que inclusive las sesiones que nosotros estamos aquí actuando, creo que se actúa para solucionar todo lo que es sistema administrativo, entonces aquí cuando tenemos que resolver, vemos si es un bien para la legalidad de lo que se requiere tramitar, de lo que sea, se está actuando con voz y voto como la ley nos faculta como concejal.

El día martes 3 de mayo se realizó un recorrido a inspeccionar las obras que se está realizando en el Caserío Galpón, y el señor de obras públicas habían enviado, cemento materiales, todo allá a Galpón al coliseo y había habido una conversación entre la junta parroquial y el Señor Alcalde para poder viabilizar ese trabajo, pero la junta parroquial no cumplió a eso, sino que mejor pedía que le den maestros de aquí de la municipalidad; eso justo hablamos con el señor de obras públicas, y no sé qué es lo que paso pero bueno, total que es el bien de la municipalidad, uno como concejal se va a ver el material como está ahí, de que si cumple con lo que se hablado y no hay ningún problema en eso.

De la misma manera se recorrido por donde la maquinaria del municipio había hecho la limpieza la entrada del Señor Cobo Barona y ahí se había quedado la tierra amontonado ahí y como llovió, eso empezó a querer regar todo en la vía, y podía causar algún problema pero inmediatamente acudí a obras públicas, a pedir de que se realice la limpieza y como parece que usted no estaba aquí por eso yo puse con documento. Al poner documento usted Señor Alcalde inmediatamente había enviado la volqueta y todo, felicitaciones en eso, estamos poniendo oficios y ayudando que las cosas vayan de la mejor manera.



También tuvimos una reunión en la dirección de Desarrollo Social yo había conversado Señor Alcalde, sobre una invitación que hacían los miembros de la junta parroquial de Sucre, para participar en una inauguración de una fábrica de preparación de alimentos para animales en el Cantón Pillaro, y fuimos a la inauguración y vi que estaba listo ya para empezar a producir ese producto allá, balanceados o algo así, entonces los técnicos que allá están involucrados en la parroquia nos invitaron a ver si se podía hacer en el Sucre, pero también ellos querían que les dé una estructura, y yo les había invitado a la unidad correspondiente que es Desarrollo Social, para orientar un poquito a los miembros de la junta y decirles de que si es factible o no es factible, pero una vez conversado con el ingeniero Danilo Galeas, más bien se quedó que la misma junta preste un espacio en la casa comunal, porque primero como legal para hacer una estructura tienen que legalizar un terreno para poder invertir ahí, entonces de esa manera se quedó ahí, por eso no se ha ingresado ningún documento a la Alcaldía.

El día jueves fui delegado al Cantón Baños por el tema de una mancomunidad que usted nos envió, entonces le informo Señor Alcalde, que ahí teníamos como tres puntos, y que tratamos ahí, pero la una era de que cada Alcalde se había comprometido a aportar setecientos dólares, pero eso decía que no del recurso de la municipalidad, sino que cada Alcalde se ha puesto ya de acuerdo, y eso yo manifestaba que si eso han resuelto informare, y es lo que estoy informando en este momento, ese aporte era para el vuelo de los que tienen que venir de la UNESCO, de la misma manera la fecha que ellos iban a visitar, se postergo para agosto, porque todavía no están preparados los puntos donde van hacer el recorrido los de la UNESCO, entonces yo le expongo por que inclusive decían que los aportes deben ser inmediatos, porque el vuelo de ellos ya está previsto. Entonces yo les había manifestado, que más bien tiene que ir conformando la legalidad para que de alguna manera asuma el municipio como se creó la mancomunidad, en eso usted tendrá que aportar.

Y bueno como son estos días que hemos estado en el tema de campeonato, hemos estado en reuniones en la unidad que han puesto, ahí hemos hecho algunas observaciones, hemos hecho sugerencia al compañero presidente de la comisión, más que todo al tema de carnets, que no existía las fechas de nacimiento de los jugadores porque ahí ponen inclusive en los carnets fotos de cuando tenían dos años, y así, pero los jugadores son de 40 años, al final vi un poco mal, entonces esas sugerencias Señor Alcalde, como se dice uno está para colaborar, a trabajar, a lo que hemos venido hacer y con eso creo que más bien el informe que estoy dando cada mes, ojala mejor podamos hablar aquí mismo, yo



he presentado todos los informes, está en la secretaria reposando, eso señor Alcalde, hasta aquí mi informe.

SEÑOR ALCALDE.- Yo quiero expresar mi gratitud por su informe porque eso es más una cuestión ética no es por ver quien hace, quien no hace, ya cada uno sabemos a dónde vamos , cada uno somos parte de un pueblo, el pueblo nos está viendo, que hacemos o que no hacemos, en ese sentido por ética no mas yo por mi no puedo decir presenten o no presenten hay una ordenanza que presenten al secretario, el secretario leerá, no leerá, pero ya es como cuestión ética de decir a ver compañeros ustedes saben que son funcionarios públicos y tenemos que responder y las acciones que hacemos repercutir en el sueldo que ganamos y hay que ser también así por esta razón nada más, mañana otro día no es porque el Alcalde quiere quizá tales observar que hacen que no hacen, yo respetare el que quiere hacer o viene solo a las sesiones de concejo yo respetare, pero si somos un equipo aunque criticando , no criticando, aunque hablando, no hablando, creo que somos un equipo de trabajo, mejor gracias señor Vicealcalde, usted ha dado un informe que está constando en actas, aquí tengo un segundo que es el Ingeniero Leonel Hoyos tenga la bondad su informe por favor.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Muchas gracias Señor Alcalde, y me permito retomar las palabras que estaba expresando porque yo sí creo que puedo expresar las palabras que estaba manifestando, y, quiero hacer alusión justo al oficio por que si bien es cierto nosotros como concejales hemos solicitado no solo esa documentación que nos ha remitido, sino otras documentaciones también, pero que pena de que solo se tome ese documento para pretender hacer quedar mal a nosotros como concejales, pretender hacer creer a la gente que nosotros somos opositores al trabajo que se hizo, nosotros hemos hecho observaciones en el ámbito jurídico en lo que si nos implica, incluso en la documentación que envía el doctor Ángel López dice en cuanto tiene que ver con el pedido de la resolución administrativa número 03 de Alcaldía, dicho documento se pudo observar que se entrego públicamente el nueve de mayo del 2016, en la sesión del Concejo cantonal, el resto de documentación me entregan con un documento reciente , que pena que tengamos esa mente de planificada mente querer hacer quedar mal, pero dando gracias a dios yo diré, la gente nos conoce, podemos estar tranquilos por las acciones que hacemos y eso a nosotros nos tiene sin cuidado, pero si usted quiere hablar de tiempo Señor Alcalde, aquí empezamos a trabajar Señor Alcalde, aquí alguna vez usted me dijo por qué tomé la palabra en una reunión.

SEÑOR ALCALDE.- Por favor remítase al informe Señor Concejal el punto de orden es informe.



SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Estoy informando Señor Alcalde, por favor estoy con la palabra y estoy informando.

SEÑOR ALCALDE.- Por favor, remítase al punto de orden que es el informe nada más.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Entonces esas situaciones habrá que modificar y cambiar, si queremos hacer equipo, empecemos por la cabeza.

SEÑOR ALCALDE.- Que cambie que Señor Concejal, yo estoy respondiendo a su oficio legalmente no estoy respondiendo a su criterio, a su resentimiento.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Pero públicamente Señor Alcalde, y por respeto, si nosotros hubiésemos pedido la palabra ahí si le hubiese hecho quedar mal, con documentos.

SEÑOR ALCALDE.- Señor Concejal ahí tenía la oportunidad, no le he tapado su boca, no le he dicho no hable, usted debió haber hablado, era libre.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- No señor Alcalde, por respeto a la gente que estaba ahí, porque yo si soy respetuoso perdóneme.

SEÑOR ALCALDE.- Gracias que sea respetuoso, si le conocemos su respeto que tiene.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Y respecto al informe nosotros si hemos hecho un trabajo de fiscalización y podemos decir gracias a dios somos creo las personas que si nos preocupamos en hacer ese trabajo, y si le pedimos documentación no es por molestar.

SEÑOR ALCALDE.- Hemos dado todo lo que ha pedido Señor Concejal.

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Y solo por dar un informe dentro del trabajo que hemos hecho solo para dar una muestra que nosotros tenemos el informe a quien elaborar, se pidió un convenio del arrendamiento del bar del estadio municipal, primero por no cumplir lo que dice el COOTAD, simplemente en su artículo 445, se hace una firma de un convenio de cooperación mutua entre el Gobierno Municipal y la persona que se adjudica el bar.

SEÑOR ALCALDE.- Haber no discutamos a mi tráigame el documento

SEÑOR CONCEJAL LEONEL HOYOS.- Aquí está el documento, en la cláusula tercera dice el GAD Municipal considera que a más de los compromisos descritos



en la cláusula anterior la señora Cristina Gómez Alulema deberá cancelar la cantidad de 400 dólares americanos por todo el tiempo que dure el campeonato, primero el convenio se firma con fecha: a los cuatro días de mes de Mayo del 2015, la erogación económica que hace no la persona, el valor una vez firmado el convenio de cooperación mutua debía salir el título de crédito a nombre de la persona a quien se adjudicó, pero vemos que el documento, sale a nombre de la señora contribuyente, la señora tesorera de la municipalidad y se hace la erogación económica recién el 17 de noviembre del 2015 y la segunda erogación económica se hace el 14 de marzo del 2016, esas son las acciones a las que uno ve y dice hay que hacer bien las cosas, y al parecer les parece mal y no actuamos bien y el concejal es el malo, el concejal por que pide la documentación ese es el malo, quiere ver lo malo de aquí, yo creo no ver lo malo, yo creo que de lo malo hay que enmendar y si uno pide eso es para enmendar es una de las labores que hemos hecho, hemos solicitado la documentación correcto, hemos solicitado la documentación no solo de eso Señor Alcalde y le vamos a presentar todas las observaciones por escrito, para demostrarle que no es por molestarle, la función del Concejal dice fiscalizar, y lo estamos haciendo del resto de acciones estamos aquí y no necesito que me digan la gente, porque la gente ve que llego y cualquier acción que desarrollamos en la municipalidad lo estamos haciendo y créame que lo hemos estado haciendo nosotros sí de buena fe, de querer contribuir con el pueblo, hemos presentado y voy a citar algunas de las cosas que verdaderamente hemos hecho, fundamentalmente el día lunes 2 de mayo asistimos a la sesión del concejo, estuvimos presentes en el minuto cívico, el día martes estuvimos presentes en las reuniones para tratar los aspectos relacionados con los clubes, del campeonato recreativo, igual el día miércoles, jueves y viernes, hemos pasado aquí conjuntamente con el ingeniero Vega a tiempo completo, ayudando en lo que es la habilitación de los jugadores, y también tuvimos una reunión con la comisión de disciplina, el día jueves según lo que está estipulado en el reglamento para nombrar un representante para que sea el representante de la comisión de lo disciplinario por parte de la comisión de deportes. Hemos estado aquí y como decía Efraín los informes están ahí pero lo más importante de esto porque hay que dejar claro una situación, ni siquiera la contraloría puede fiscalizar las acciones del concejal, mientras contemos y hagamos lo que la ley dice, no habrá ningún problema, pero sin embargo para los que somos de elección popular, quienes nos van a juzgar va a ser la misma gente, para quienes pensemos algún rato, o, creamos que tenemos oportunidad de ir a una reelección, ahí le va ir la gente y le va a juzgar, si actuado o no actuado y eso es lo fundamental que nosotros tenemos que asumir y decir; yo les digo compañeros concejales hagamos nuestra labor hemos estado en las sesiones



permanentes, creo que hay un informe como comisiones, hemos trabajado, en el informe de catastros que lo presentamos, una documentación que como presidente de la comisión y como resolución quedo de que se designe a las personas encargadas que busquen de existir la información, para declarar los bienes mostrencos y hasta ahora no tenemos respuesta alguna, creo que fue un informe de comisión a alcaldía, para que se designe, y no tenemos, creo que se dio el plazo de un mes y no tenemos la respuesta para seguir trabajando, hemos presentado observaciones también señor al Alcalde por escrito en cuanto a la actualización catastral, lo hemos hecho, esta presentado el documento porque hemos salido al campo en algunas ocasiones para verificar el trabajo que se está haciendo, antes de que ocurra los problemas que después tenemos y también hemos presentado por escrito, y eso en la parte fundamental señor Alcalde, y el informe también lo haremos llegar por escrito.

SEÑOR ALCALDE.- Gracias señor Concejal le toca a la ingeniera Llerena Cecibel.

SEÑORITA CONCEJALA CECIBEL LLERENA.- Bueno Señor Alcalde, Señores Directores Departamentales, Compañeros Concejales, en cuanto a las labores del Señor Juan Guevara, el señor Juan Guevara tiene que presentar, y si los demás compañeros esto lo van a presentar por escrito yo le hare llegar la comunicación y diré, con respecto al tiempo que yo estado acá he tratado de cumplir las labores en lo que se ha podido, lo que si me gustaría es que si compañeros trabajen en equipo, definitivamente Señor Alcalde, como yo le decía hace tiempo, si la cabeza está mal el cuerpo también va a estar mal, así que es verdad que se dice trabajar en equipo yo creo que están mal, están totalmente errados, aquí no hay trabajo en equipo y tampoco existen compañeros, los compañeros son para también hacer reconocer los errores, eso como usted aquí en algún momento lo dijo señor alcalde, los trapos sucios se lavan en casa, y mal hecho que se dé a conocer en público y haciendo quedar mal, como la otra vez se lo hizo en el hotel, frente a mucha gente sobre el PDOT, así que eso no más señor Alcalde, tal vez una recomendación, que si algo tal vez quiera decir y evitar de que existan ese tipo de confrontaciones, debe haber un lugar y tiempo, y a veces es mejor que lo que se hace a veces de buen corazón, como lo dice perdóneme que ponga algo que dice la biblia, lo que hace la mano derecha que no sepa lo que hace la izquierda, a veces estas cosas son mejor tratar no a público, decir las cosas que uno está haciendo por el pueblo, o por las demás personas, eso no más Señor Alcalde,

SEÑOR ALCALDE.- La Señorita Concejala Laura Tite.



SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Bueno tomando la palabra señor Alcalde, compañeros Concejales, yo presente también los informes, tenía días de reposo, presente un certificado médico respectivo, por cuestiones de salud, y de los días que he trabajado, yo creo que los anteriores meses, ya hemos presentado la documentación por escrito en donde nosotros tenemos también en archivo, debo manifestar que también tuve un recorrido con los del honorable Gobierno Provincial de Tungurahua, el IEPS, para la construcción de la planta nueva en el triunfo, no se ingeniero, a mi si me gustaría preguntarle, el ingeniero que hizo la acta entrega recepción provisional el tuvo conocimiento de un alcantarillado que se debía arreglar, el día de hoy estuvimos ahí y hasta el momento, no se ha hecho esa corrección, entonces por qué.

INGENIERO DIEGO GALARZA.- La planta de tratamiento de Triunfo no es obra de municipio.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE, No no no, lo que pasa es que la parte de atrás de la construcción, hay un señor que esta con las aguas servidas, del dueño en este caso, está saliendo a la planta de la asociación de la leche, y eso tenía conocimiento el ingeniero a quien había delegado usted señor Alcalde.

INGENIERO DIEGO GALARZA.- De la lechería no fue obra nuestra, de la planta de tratamiento del Triunfo, hasta donde tengo entendido les había hecho el MIDUVI y había entregado a la junta de aguas, competencia municipal si lo que nosotros fuimos a auxiliarles por que no han sabido dar mantenimiento a esa planta de tratamiento, nosotros fuimos a darles haciendo ese trabajo, pero hasta ahí, lo que hicimos es enseñarles como dar mantenimiento, pero hasta ahí , pero no se preocupan siquiera le gente de ahí, está botado otra vez la planta, hasta que colapse de nuevo y otra vez van a pedir ayuda, pero otra vez este colapsado nada más.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- No en la planta de la leche, en la parte de atrás.

SEÑOR ALCALDE.- ¿En la nueva, compañera?

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Claro en la parte de atrás estaba el alcantarillado.

SEÑOR ALCALDE.- ¿Señorita Concejala, identifiquemos disculpe por favor, estamos hablando de la planta nueva que recién hizo el IEPS en la calle principal?



SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Si

SEÑOR ALCALDE.- Pero si no están ocupando, cual es el problema.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- No es el problema el que no están ocupando.

SEÑOR ALCALDE.- Aun no entregan inclusive ni a la gente ese local.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.-No,no, lo que pasa es que en esa reunión que nosotros mantuvimos el ingeniero a quien usted delego, él tuvo conocimiento de que está saliendo las aguas servidas a la parte de donde está la construcción, y por ser parte y por ser competencia de la municipalidad, le mencionamos al ingeniero para que eleve un informe para que nos ayude a solucionar ese problema.

SEÑOR ALCALDE.- Allá vamos y perdone que le tome y sea tan frontal, esa obra no es nuestra, nosotros dimos un apoyo a ellos, definitivamente esa obra es del IEPS, nosotros tal vez por dar el diseño técnico, por dar el proyecto, nosotros parecemos mal, por hacer un favor al IEPS, porque es obra de ellos, si ahora encontraron fallas, pero bueno pero si no están siquiera siendo utilizados, como conocemos las fallas, si es obra nueva, si estamos hablando de obra nueva le digo eso, pero si usted está hablando de otra, de la antigua lechería que es arriba lado del jardín de infantes ahí hablemos de eso, porque la nueva todavía no ocupamos y como sabemos que tiene errores, eso no ,mas señorita concejala.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- No en la parte de atrás, por eso le digo el técnico tenía conocimiento.

SEÑOR ALCALDE.- Pero cuál es el problema.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- El problema es que de un dueño de la parte de atrás esta viniendo las aguas servidas.

SEÑOR ALCALDE.- Ahí es otra cosa, porque es del dueño, y el dueño tiene que mandar sus aguas servidas con su derecho porque él tiene que poner su tubería para que vaya bien, porque tampoco le voy a dar haciendo yo, permíname el termino, ese es problema de él.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- No ,no, no como municipalidad yo creo que también debemos hacer.



SEÑOR ALCALDE.- Haber señorita concejala es particular señorita concejala, como particular yo no puedo darle haciendo particularmente, o sea si fuese así diera a cada uno por que está botando el agua servida, entonces yo cojo al uno por que está botando al lado de la lechería, no es así cada cual tiene que defenderse. Es cuestión de la asociación también por que ellos tienen que reclamar por oficio, está bien su gestión pero tiene que reclamar por oficio, y reclamar la asociación, está bien su observación como autoridad.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Yo me refiero es porque anteriormente ya tratamos ese tema con un ingeniero, un técnico, un profesional, que él nos acompañó.

SEÑOR ALCALDE.- Pero el técnico no tiene la facultad de poner tubería.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Pero si de elevar un informe por ejemplo y recomendar a usted como máxima autoridad.

SEÑOR ALCALDE.- Pero si son obras de otra institución, nosotros solo somos apoyo no más.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Aquí no se trata que la obra sea hecha por diferentes instituciones, aquí lo que se trata al menos para mi manera de ver es unir esfuerzos, muchísimas gracias señor alcalde, yo creo que fue una de las labores muy importantes que hizo usted para hacer los planos, por ejemplo como municipalidad aporto usted y eso es digno de felicitarlo porque si no teníamos planos no hacíamos nada, entonces a eso me refiero yo, también en la asociación de manteles hay un documento presentado por el señor presidente, ingeniero, para un desbanque la parte de atrás.

SEÑOR ALCALDE.- Esa es cuestión de ellos esa es competencia de ellos directo, son privados ellos.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- También he sido participe en las reuniones y en las invitaciones que me han realizado como persona y como institución, también pedí una documentación del contrato de la alimentación de este año del MIES del convenio que se firmó con el INFA, lamentablemente no me han dado.

SEÑOR LCALDE.- No hay INFA señorita concejala.

SEÑORITA CONCEJALA LAURA TITE.- Con el MIES, lamentablemente hasta el momento me llego una respuesta en la que dice que no se ha firmado el contrato o



convenio, y me gustaría, Señor Alcalde en este caso de que me facilite la documentación de cómo se está realizando la adjudicación para la alimentación del convenio MIES por favor.

SEÑOR ALCALDE.- No existe contrato alguno todavía y el pedido hágame llegar por escrito, con mucho gusto con oficio me pide y yo le paso; si no hay más vamos con el compañero Vega.

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Gracias Señor Alcalde, yo si quiero comenzar agradeciendo a todos los compañeros a los Jefes Departamentales y al equipo profesional del Gobierno Municipal por el apoyo recibido sobretodo sobre información con el departamento de planificación hemos trabajado arduamente con los compañeros sobre todo lo que es ordenanzas, es así que trabajamos desde el mes de enero mismo, el asunto tránsito, hemos socializado con las cooperativas aquí en la misma municipalidad, hemos hecho recorridos, por el campo y todo y aprobamos la ordenanza ojala que se aplique Señor Alcalde, porque es un trabajo que se hizo, incluso hablados de la gente, porque no estaban de acuerdo muchos, otros si y si me gustaría que ese trabajo que hicimos en conjunto todos se vea reflejado en la realidad, también he trabajado personalmente con el Arquitecto Jiménez de lo que es la ordenanza de uso de suelo al igual hemos socializado en las comunidades, en las parroquias, hemos estado presentes los compañeros, han estado presentes los jefes departamentales, y creo que se ha hecho un buen trabajo toda vez que hay un ochenta por ciento de aceptación de la gente a esa ordenanza, no en una parroquia por asuntos que nosotros conocemos, pero bueno eso ya es obvio no; de igual manera un poco sorprendidos, porque hoy no más decían que esa ordenanza va a entrar en vigencia después de unos tres meses no es por culpa de nosotros y no le estoy culpando a usted Señor Alcalde pero es lo que me informaba el Señor Secretario que estará publicada más o menos en tres meses, entonces son tres meses que la ordenanza de uso de suelo.

De la misma manera hemos trabajado en la ordenanza de los excedentes con todos los compañeros, ya tenemos aprobado de acuerdo a lo que hemos revisado en la ordenanza anterior y es de inmediata aplicación después de su aprobación, entonces la gente lo que quiere es que nosotros seamos eficientes, compañero Alcalde y compañeros y que el trabajo que hagamos lo hagamos bien creo que lo hemos logrado hasta cierto punto.

De igual manera he trabajado en el campeonato de futbol, ahí si a tiempo completo, todos los martes se tuvo reuniones con la comisión de futbol, se ha



culminado un proceso, se ha comenzado el otro proceso, si debo agradecer a los compañeros que han estado apoyándome en la elaboración del nuevo reglamento, de la nueva ordenanza, que hemos estado conjuntamente trabajando, al menos de mi parte estoy agradecido por el apoyo que he recibido en cuanto a lo que a mi corresponde, y ojala que sigamos adelante y pienso que no estamos aquí para ver errores de las personas y a veces es necesario primero ver los errores propios y sacar adelante a una institución tan grande, tan noble como es la municipalidad de Patate eso no más y me uno a lo expresado por los compañeros, nosotros hacemos informes mensuales y está reflejado el trabajo diario que hacemos los concejales, y si necesitamos más información debemos acudir a secretaria nada mas, de mi parte muchas gracias.

SEÑOR ALCALDE.- Muchas gracias Señor Concejal , bueno yo quiero agradecer por vuestro informe y no quiero que se lo tome como supuestamente una persecución por el informe que están haciendo, o sea la intensión es de que también hagamos porque somos un equipo, aquí no se trata de que se informe al alcalde y justifiquen lo que están haciendo y presenten a secretaria y por el sueldo, perdónenme yo soy bien franco, ustedes son funcionarios públicos, antes era dietas no más y si es que querían informar, informaban y si no, no , pero no está por demás esta vez pedirles ya estamos casi a medio año, ratificar lo que han hecho cada mes nada más, un resumen de lo que han hecho, enero, han hecho cualquier cosa febrero, marzo, puesto que no tenemos por qué tomar de que el alcalde por que pide para él, no es para mí es para un pueblo, para mí no están haciendo ni un favor ni contra, lo que sí quiero partir para que esto quede bien claro dos temas que anote aquí quiero que me explique abogado el convenio del estadio, explíqueme porque realmente eso no puede quedar flotando por que vaya a ser que han sido errores nuestros y si es error asumir como humano abogado por favor con documentos.

ABOGADO DARWIN SORIA.- Perdón señor alcalde, el artículo 60 letra n del COOTAD le da a usted como máxima autoridad la competencia de suscribir convenios, y los convenios que se comprometa los recursos públicos debe autorizar el concejo.

En este caso hubo el pedido para que se contrate una persona primero para que se realice los trabajos de adecentamiento del estadio mantener limpio el estadio antes y después de los partidos, y, los servicios higiénicos, en ese sentido no cabía la figura de contrato de arriendo, entonces si era contrato de arriendo claro teníamos que poner en consideración del concejo como lo determina el 445 del COOTAD, y que el concejo le autorice a usted arrendar en el caso del bar del



estadio. Como no cabe la figura de contrato de arrendamiento se optó por la otra figura que le da la ley a usted la competencia de firmar convenios de cooperación mutua, y si se analiza el convenio ahí dice un pago de 400 dólares, extra de los trabajos que tiene que realizar y está obligado a realizar como contraparte la señora, que se le dio el bar del estadio, entonces en ese sentido el convenio no especifica pagos mensuales, únicamente dice cancelara la cantidad de 400 dólares, mi responsabilidad esta hasta ahí señor alcalde de informarle de por qué se procedió a asumir la figura de convenio que la ley le permite suscribir como convenio y mas no como contrato. Y concuerdo con el concejal de que si se arrendaba el bar ahí si se tenía que poner primero al seno del concejo y el concejo tenía que autorizarle, para adjudicar directo o sacar a remate, y de los ingresos por ventanilla eso si no es mi responsabilidad y de eso no sabría informarle señor alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Muchas gracias señor abogado

SEÑOR CONCEJAL JORGE VEGA.- Si me permite señor Alcalde al tema, en ese sentido Señor Alcalde también envié una carta para que se firme ojala convenios con todas las comunidades donde tenemos estadios, porque realmente son personas claves los que tienen los bares para que mantengan la limpieza de los estadios y hagan los trabajos complementarios, como es el tizado y en ese sentido yo le mande una carta y que no se haga solo para el estadio de aquí de Patate sino para el resto de estadios, aunque en algunas partes ya las comunidades han tomado la iniciativa y lo han hecho pero hay algunos estadios que están a la deriva. A ver si eso nos puede ayudar señor Alcalde.

SEÑOR ALCALDE.- Si, y eso para un poquito aclarar.

Lo otro también anoté que también en el PDOT hemos dicho y eso debíamos haber hablado en casa, yo no entiendo a que se refiere señorita concejala Cecibel Llerena por favor.

SEÑORITA CONCEJALA CECIBEL LLERENA.- Creo que es más o menos hace un año que tuvimos una reunión acá en la fecopa y yo me acuerdo que usted dijo aquí que los trapos sucios se lavan en casa y todas esas cosas así y cualquier cosa yo estoy para defenderles a ustedes y ustedes para defenderme a mí cuando no paso ni cinco días y nos llamó un domingo me acuerdo al complejo y se paró y yo, y discúlpenme que me tome a modo de broma estaba al frente y dijo venga señorita concejala siéntese acá y yo me pare y me puse ahí y dije compañero oiga ya venimos al banquillo de los acusados, y fue así por que cuando usted halaba todo nos decía así con la mano a nosotros, y ustedes señores esto y ósea



uno, si hablamos de compañeros, si hablamos de defensa, que usted nos defendía a nosotros y nosotros a usted nos quedamos, yo al menos por mi parte vea fue un balazo porque de que compañeros estamos hablando, de que grupo, de que equipo estamos hablando, de que trapos sucios vamos a lavar en casa estamos hablando, entonces no me pareció.

SEÑOR ALCALDE.- Pero que paso ahí cuente puntual, concreto cual es el tema.

SEÑORITA CONCEJALA CECIBEL LLERENA.-El tema es que usted dice una cosa acá y hace otra.

SEÑOR LICALDE.- pero especifique que dije.

SEÑORITA CONCEJALA CECIBEL LLERENA.- Fue del PDOT y dijo aquí hablen digan las cosas como son hablen aquí.

SEÑOR ALCALDE.- El PDOT y no hice yo, hizo una consultoría.

SEÑORITA CONCEJALA CECIBEL LLERENA.- Si pero no fue lo que debíamos informar allá a la gente, ósea allá fuimos con algo sencillo y no fue con todos los argumentos así como esa ves aquí decía, nosotros debemos estar bien capacitados para decir las cosas, bien informados para decir las cosas y nos llama primeramente con un oficio que ni siquiera era para informar el PDOT, era una invitación y en la invitación nos dice esas cosas, porque nos llama con una invitación para decirnos esas cosas, y bueno compañeros vamos hablar del PDOT vayan preparados como alguna vez usted lo dijo, prepárense vayan armados, vayan preparados, prepárense, nos lleva con una invitación a decir otras cosas ósea uno por que, no es el momento no es adecuado como para uno hacerle quedar mal por eso le dije a veces hay un tiempo un espacio para hablar y decir a ver compañero esto está mal si es que yo soy su compañera si es que me considera una amiga , vea esto está mal, o, esto está bien, vea yo como muchas cosas le he dicho después de la sesión, vea a mí me parece tal cosa vea le sugiero, esto le sugiero lo otro , está bien así, pero si no , y no así delante de otras personas como ahora por ejemplo, leo esto de acá a mí no me parece esa actitud pero si a veces uno está en la libertad de hacer lo que uno quiere, pero no a mi forma de ver no está bien que usted diga una cosa y haga otra.

SEÑOR ALCALDE.- Bueno primeo yo quiero agradecer por su gentileza de su sentimiento porque yo también tengo que respetar no, pero no escucho el argumento en que momento le hice quedar mal, y mantendré y si yo bien digo eso el PDOT hizo una consultora contratada y no puedo ir por encima de ello, porque el municipio paga por ello, simplemente allá fuimos a orientar a ver a donde vamos



con el PDOT es como ahora el catastro que estamos haciendo, yo, si es que usted me recibió como tal o me recepto que no le gustó mi actitud, como humano, no como autoridad, como humano nada más le pido de corazón mil disculpas, porque yo puedo llevar a mis concejales hacer quedar mal, cuando yo quiero hacer quedar mal yo lo hago pero con papeles, así de simple perdóneme señora concejala mi estilo ya estoy aquí un buen tiempo, mal o bien, querido no querido odiado no odiado ese no es nuestro estilo aquí porque aquí hemos venido por el mandato de un pueblo, el pueblo nos mandó acá mal o bien estamos aquí lo que queremos es aquí no estar discutiendo ni peleando yo al menos yo quise de que este proceso de información que hicimos y que Vicealcalde dice, ojala mejor estemos cada mes informados y no es para mí porque mañana más tarde ustedes son funcionarios públicos que van hacer auditados por la contraloría, ustedes están cobrando un sueldo es por un pueblo y tendrán que responder y si ustedes tienen un proceso de informes mensualmente que van a decir, aquí tengo, no al alcalde sino presentar a un pueblo no es a mí, no es por querer hacer sentir mal ni ninguna cosa, ni nada por el estilo, y yo tal vez el defecto mío será de tener un carácter medio fuerte, como cada uno tenemos defectos y tenemos virtudes, nadie somos bonitos porque yo si tengo plata y quiero que por eso me quiera y les digo de corazón y ya viene el siguiente punto doble yo quiero tomarme un ratito, quiero hacer un alto y decirles de corazón señores concejales lo que sí es cierto si a mí me quieren buscar errores, primero personalmente y luego administrativamente, no han de hallar y si hallan, hallen, porque eso cada uno defenderemos como personas, mi vida no tiene por qué involucrar ninguna situación política o publica cada cual su vida punto número uno, punto número dos, yo arranco que estamos en mayo respeto el sentimiento que tengan, que nunca he sido querido de ciertos grupos, que más toca yo soy el alcalde hasta cuando dios permita, primero cuando dios permita, después cuando el pueblo permita porque el pueblo me eligió y dijeron un tiempo, una época y tendremos que responder.

Lo que quise hacer esta vez primero, soy franco no tenía que punto a poner, y pusimos estos dos puntos para informar lo que hemos hecho y si de eso hay un resentimiento que por que pide informe, simplemente dos palabras hubieran dicho señor alcalde no tengo por qué rendir cuenta y punto así de simple, aquí cada uno tenemos la potestad de sentir cada autoridad, ustedes son investidos como tal en un concejo electoral como tal y yo por hacer un bien puede ser que haya quedado mal, señores concejales les entrego ese documento, porque ahí está el trabajo mío y de todos, si pueden analizar leer mañana otro día analicen, aquí no se trata de buscar a quien hago quedar mal o hago quedar bien.



Lo que decía Concejal Hoyos y voy a decir de todo corazón si el sentimiento suyo, es de que el Alcalde le tiene que rendir cuentas a usted yo lo hare con documentos, yo no tengo por qué estar discutiendo con usted, no tengo por qué discutir, y si yo voy a su tierra usted no puede decirme no venga yo me de ir porque soy de esta tierra y soy una autoridad además allá me quieren mucho, entonces en ese sentido yo si le digo presento mi informe está aquí, si ustedes a esa observación no están de ACUERDO escríbanme vea señor alcalde no estoy de acuerdo y contestaré con mucho gusto esto no se trata de discutir pelear por que esto es institución pública, si esto se tratara de personas como nosotros bueno, pero no, es institución pública, si concejal Laura dice que no un ratito, quiere el contrato de los alimentos, no le puedo dar por que no tengo ningún contrato como le voy a dar, no puedo porque no es lo que yo quiero sino porque no hay no tenemos ningún contrato como le voy a dar, si no hay documentos, entonces qué pena que tengan un pensamiento adelantado, que aquí se está haciendo la maldad, y no han de encontrar aquí la maldad , han de encontrar aquí lo correcto. Y si ese correcto también encuentran mal hemos de explicar. Compañeros Concejales este informe aspiro y espero sea de iluminación de análisis, yo no he sabido, yo quiero explicaciones, con mucho gusto.

SEÑOR CONCEJAL EFRAIN AIMARA.- Muchas gracias primero yo quiero motivar a los compañeros cierto es que nuestros informes inclusive le estamos dando de los días más cercanos que se ha hecho pero yo pienso que nosotros sentimos conformes, tranquilos, porque hemos hecho de analiza, discutir bien las ordenanzas que se han hecho. Entonces a veces por cosas pequeñas aquí el seno de concejo lo hemos debilitado así se lo ve, pero cuando tenemos la conciencia sana y se está haciendo lo que el pueblo nos mandó y me siento contento, porque, el uso del suelo que fue una ordenanza de más de 300 artículos y se ha pasado más de tres meses ahí entonces uno no se ha tenido tiempo para estar pensando cosas que no viene al caso, entonces eso se ha dedicado en el reglamento para que las cosas salgan bien, para mí a veces decimos si merezco ganar o no merezco ganar, yo creo que si merezco ganar porque lo que la gente nos pide hemos estado ahí con la gente cerca en los pueblos recorriendo por todo lado y lo otro solamente cuando pensamos mal ponemos eso como interesante pero para mí sigamos adelante, lo que estamos haciendo es un bien para el pueblo y por ejemplo la gente de mi parroquia nadie han dicho esta ordenanza es mala.

SEÑOR ALCALDE.- Señor vicealcalde, una cosita no más ,y señores concejales para todos, el uso de suelo ya nos dieron de baja con la nueva aprobación de la nueva ley de uso de suelo, entre el viernes o jueves aprobaron para que regule la

Oficio N° 0211-A-GADMP-2016

Patate, 13 de Mayo del 2016

Señores

CONCEJALES DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE

Presente.-

Señores Concejales:

Con un cordial saludo me permito poner en conocimiento de ustedes que he solicitado permiso con cargo a vacaciones por motivos netamente personales desde el día martes 17 de Mayo hasta el día viernes 20 de mayo del 2016 fundamentado en el artículo 29 de la ley orgánica del servicio público.

Por la atención del Consejo Municipal, suscribo de ustedes con sentimientos de consideración y

Aprecio.

Atentamente.-

Lic. Medardo Chilingua

ALCALDE DEL CANTON PATATE



SEÑOR ALCALDE.-Ahí está el documento señores concejales, creo que todos tenemos derecho a las vacaciones hasta el tiempo que estoy documentadamente, por eso pongo en conocimiento de ustedes no sé si autorizan señores concejales.

Existe consenso en autorizar y conocer.

RESOLUCIÓN N° 055-16-05-2016-GADMP.- CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° 0211-A-GADMP-2016 SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE, EN SESIÓN ORDINARIA DEL 16 DE MAYO DEL 2016, CON LA PRESENCIA DEL TNLG. EFRAÍN AIMARA ROJANA, VICEALCALDE, ING. LEONEL HOYOS GALARZA, ING. CECIBEL LLERENA, SRTA. LAURA TITE, E ING. JORGE VEGA MUÑOZ; RESUELVEN POR UNANIMIDAD: DAR POR CONOCIDO EL OFICIO N° 0211-A-GADMP-2016 SUSCRITO POR EL SEÑOR ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN SAN CRISTÓBAL DE PATATE.

Sin más que tratar y al haberse agotado el orden del día, el Señor Alcalde declara clausurada la sesión ordinaria siendo las 17h10 minutos firmando para constancia y unidad de acto el Señor Alcalde Subrogante y Secretario quien certifica.

Lcdo. Medardo Chilibingua

ALCALDE

Ab. Daniel Mosquera Garcés

Secretario General

